

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE BILBAO ⁽¹⁾

ANTECEDENTES

La Cámara de Comercio de Bilbao fue la primera que se constituyó en España, en mayo de 1886, como consecuencia del decreto firmado por la Reina Doña María Cristina de Habsburgo y Lorena en el que se establecían los requisitos para el establecimiento de las Cámaras Oficiales de Comercio. Estas instituciones se consideraban "más adaptables a los nuevos tiempos que la resurrección de las antiguas corporaciones mercantiles como los Consulados o las Juntas precedentes".

Promulgado el Código de Comercio de 1829, de aplicación general a todo el Reino, un decreto de octubre de dicho año había dejado sin valor todas "las leyes, reglamentos y ordenanzas que anteriormente observaban sobre materias y asuntos de comercio"; en consecuencia había desaparecido el Consulado de Bilbao, cuya existencia se remontaba al siglo XIV, cuando los mercaderes reunidos en cofradía constituían de hecho una auténtica Casa de Contratación, que adquirió carácter oficial en 1511 por aprobación de la Reina Doña Juana, hija de los Reyes Católicos (en 1494 se había concedido el Consulado a Burgos, gran centro lanero y cerealista de aquella época, y del que la ría de Bilbao era la salida natural).

(1) Caso preparado por el profesor José Luis Lucas Tomás, para servir de base de discusión y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.
Copyright (c) Noviembre 1991. Ediciones Instituto Internacional San Telmo.
Prohibida la reproducción, total o parcial, sin autorización escrita del Instituto Internacional San Telmo.

Las Cámaras se preveían "alejadas de la política, dedicadas pura y exclusivamente a velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación; a procurar su acrecentamiento, creando nuevos ramos de producción y de tráfico; uniformar usos y prácticas mercantiles; ilustrar con su consejo a las autoridades y al gobierno; promover y dirigir exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra, poner en juego los medios que el interés de todo sugiera a cada uno de los asociados para lograr el bien común".

Entre 1886 y 1887 se constituyeron en España diecinueve cámaras que por orden alfabético fueron los siguientes: Aguilas, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Santander, San Sebastián, Sevilla, Tarrasa, Vinaroz y Zaragoza. En 1911 existían ya 103 cámaras constituidas y su número se elevaba a 85 en el año 1990.

La asamblea general en el momento de la constitución de la Cámara de Bilbao estaba formada por 504 comerciantes de todo tipo, que en 1986 eran ya los siguientes: 45.000 entidades en la sección Comercio, 12.000 en la sección Industria y 450 en la de Navegación. El Anexo 1 contiene la lista de los presidentes habidos en la Cámara con sus correspondientes períodos de mandato.

Entre las actuaciones más relevantes de la Cámara hay que mencionar la atención prestada al Puerto de Bilbao. La Cámara ha aportado presencia en el mismo, demanda de ayudas e incluso aportación propia de apoyo financiero, como ocurrió en 1919 cuando adelantó dinero para la compra de grúas. Asimismo la Cámara está presente en la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, donde ya en 1941 formó parte de la comisión organizadora junto con el Ayuntamiento y la Diputación, que constituyeron un consorcio para adquirir 60.000 metros cuadrados de terrenos en la vega de San Mamés; la Cámara se hizo cargo del 40 por ciento del coste. La sede de la Feria se inauguró en 1957 y ha sufrido diversas ampliaciones hasta disponer en 1990 de 90.000 metros cuadrados para exposición; el valor patrimonial de la participación de la Cámara en la Feria se estimaba en dicho año en 5.000 millones de pesetas, calculándose en otros 2.000 el valor de otras inversiones y participaciones de la Cámara, destacando entre ellas la del propio edificio social, inaugurado en 1981 con una superficie de 8.500 metros cuadrados.

Junto con el Ayuntamiento y la Diputación, la Cámara adquirió a principio de los años cincuenta unos terrenos en Basurto, por valor de diez millones de pesetas, aportando la Cámara el 40 por ciento, que fueron cedidos al Estado para construir la Escuela de Ingenieros Industriales, que fue inaugurada en 1958. Asimismo, las tres instituciones mencionadas compraron los terrenos para construir la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, aportando la Cámara el 25 por ciento. Por otra parte, la Cámara organiza y subvenciona las actividades de la Escuela de Artes y Oficios. Desde 1952 la Cámara organiza cursos de idiomas y en 1970 creó el Club de Dirigentes de Ventas y Marketing de Vizcaya; en 1990 puso en marcha, con la asistencia técnica de la Universidad de Deusto, la Escuela Superior de Marketing.

En 1967 entró a formar parte de Mercabilbao, sociedad creada junto a Mercasa, el Ayuntamiento de la ciudad, el gremio de mayoristas y algunas cooperativas, que construyó el nuevo mercado en 23 hectáreas en el término de Basauri. La Cámara participó con el 2 por ciento del capital social.

La Cámara ha participado, con frecuencia como ente promotor, en comisiones dirigidas a estudiar y presentar demandas de necesidades de Vizcaya, fundamentalmente en temas de infraestructura portuaria, ferroviaria, viaria y de aparcamiento; en el caso concreto del aeropuerto de Sondica aportando ayudas económicas para la mejora de sus instalaciones y movilizándolo a la opinión pública frente a la alternativa de disminución de su actividad ante la presencia de otros aeropuertos de la zona.

Las Cámaras de Comercio fueron declaradas en 1911 Corporaciones de Derecho Público, dependiendo del Ministerio de Comercio, reconociéndoseles el carácter de órganos consultivos del Gobierno con personalidad jurídica propia. En 1981 las cámaras del País Vasco se transfirieron a la Comunidad Autónoma, excepto en materia de comercio exterior. El Apéndice I contiene un breve bosquejo de hechos significativos de la historia económica de Bilbao.

ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DE LA CAMARA

La organización general de la Cámara viene recogida en el Anexo 2, que contiene también la serie de instituciones en las que tiene representación. Los asociados están organizados en sesenta sectores, cada uno de los cuales dispone de entre uno y dos votos; cada cuatro años los asociados eligen a los 60 vocales que constituyen el Pleno de la Cámara. Estos vocales entran a formar parte de las diversas Comisiones de Trabajo que, en la actualidad, ascienden a trece.

Cada comisión tiene un presidente que es un vocal elegido por el Pleno y un secretario, que es un profesional de la propia Cámara. Los vocales forman parte, al menos, de una de las comisiones. Asimismo los vocales se constituyen en representantes de la Cámara en los diferentes organismos en los que ésta participa (Puerto, Mercabilbao, etc).

El Pleno en conjunto es el responsable de elegir al Comité Ejecutivo. Las personas que forman parte del Pleno y de las comisiones no perciben retribución alguna. El Comité Ejecutivo está constituido por diez representantes del Pleno, cuya composición se recoge en el Anexo 3. Forma parte del Comité el Secretario Director, que actúa como gerente o director general de la Cámara; de él depende el personal, cuya evolución se refleja en el Anexo 4, mientras que el Anexo 5 contiene el organigrama de la entidad.